

YO, **LICENCIADO JOEL LUIS**, Abogado Notario de los del número para el municipio de Villa Riva, con cédula de identidad electoral y sello hábil, inscrito en el colegio Dominicano de Notarios INC. bajo el número seis mil seiscientos cuatro (6604), con mi estudio profesional abierto en la Calle Duarte, número diecisiete (17) en esta ciudad y municipio de Villa Riva, **CERTIFICO Y DOY FE** que en mi archivo de notario existe un acto de **ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "B", EN LICITACION DE OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA** acto número veintiséis (26), folios números sesenta y cinco al sesenta y ocho (65 al 68) de fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) y registrado en el Ayuntamiento del Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana ante el dependiente que tiene el Registrador Civil bajo el acto número 1276, Folio número 185 del día dieciocho (18) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticinco (2025) que copiado textualmente dice así:-----

LICENCIADO JOEL LUÍS
OFICINA DE ABOGADOS Y NOTARIO
Calle Duarte, No.17 Villa Riva, Prov. Duarte,
Núm Teléfono.: (809)-710-0420

ACTO NUMERO VEINTISEIS (26), FOLIO NUMERO SESENTA Y CINCO (65) DE FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025). ----- ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "B" DE LA OFERTA ECONOMICA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; LICITACION DE BIEN MUEBLE: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA. -----

En la ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025); siendo las cuatro horas y cincuenta minutos de la tarde (02:50 pm) del día doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025); por ante mi **LICENCIADO JOEL LUIS**, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado Notario Público de los del número para el municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, con cédula de identidad electoral número 001-1028042-7 y sello hábil, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número seis mil seiscientos cuatro (6604), con mi estudio profesional abierto en la Calle Duarte, número diecisiete (17) de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, inscrito en el Colegio de Notarios bajo el número seiscientos cuatro (6604), Notario de los del Número para el Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana; vía telefónica y estando yo en el domicilio de mi oficina jurídica fui requerido por el alcalde del municipio de Villa Riva, el Licdo. **LEONARDO SANTOS LOPEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Alcalde del municipio de Villa Riva, portador de la cédula de identidad y electoral No. 058-0022898-2, domiciliado y residente en la urbanización Rodríguez de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana; quien me ha requerido a los fines de si podría trasladarme al local que aloja la alcaldía (Ayuntamiento) del municipio de Villa Riva, a las diez horas de la mañana (10:00 am.) del día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), requerimiento que acepté a los fines de lugar que se me ha ocupado; pudiera yo estar presente y certificar la apertura de un sobre, denominado con la letra Sobre "B", sobre que según me expresa el Alcalde, debe contener una oferta económica con documentos en su interior, y, así dar fiel cumplimiento a la ley de Contratación Pública de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones del Estado y demás Instituciones descentralizadas, Autónomas, Instituciones de Seguridad social, Los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, Las Empresas Públicas y Cualquier entidad que contrate con estas entidades de orden público número 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto número quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12) de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012); exige la presencia de un notario conjuntamente con el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución del Estado que oferte una obra determinada, para la licitación de la construcción de la obra o para la compra de bienes o servicios, en el caso que me ocupa para la: **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA"**; dando respuesta afirmativa. En consecuencia, y en atención al anterior requerimiento ya aceptado; y, llegado el día y la hora prevista, me trasladé al referido lugar que aloja el local de la Alcaldía del municipio de Villa Riva, cito: me trasladé a la calle 27 de Febrero, casa número noventa y cinco (95) de la ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana siendo las nueve horas y treinta cinco minutos de la mañana (09:35 am.) del día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), específicamente en el salón que aloja la oficina del alcalde Leonardo Santos López, acto seguido le estoy solicitando al señor Leonardo Santos López que me preste su computadora y una impresora a los fines de escuchar, in voces, de los presentes y poder redactar todo lo que se diga y todo aquello que yo pudiera observar en mi traslado para los fines de lo que se me ha requerido, computadora y impresora (ambos instrumentos) que el Alcalde me ha prestado y puesto a mi disposición y siendo así, es que he escrito en este lugar todo lo anteriormente especificado y redactado en este acto de traslado y lo que sigue a continuación; siempre asistido de **FRANCIELY YELITZA MOREL ESTEVEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 402-4146248-6, domiciliada y residente en la calle Luis Molina, casa número 42 de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana y del señor **MARIO MIGUEL DIAZ MARIA**, dominicano, mayor de edad,

ACTO NUMERO VEINTISEIS (26), FOLIO NUMERO SESENTA Y SEIS (66) DE FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025). -----

ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "B" DE LA OFERTA ECONOMICA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; LICITACION DE BIEN MUEBLE: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA. -----

soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatrocientos dos guion tres millones cientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho guion ocho (402-2897594-8) domiciliado y residente calle Duarte No. 19 de esta ciudad de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de las tachas y excepciones establecidas en la ley; estando ya aquí, en el lugar que he especificada más arriba en este acto, es que he podido comprobar lo siguiente: **PRIMERO:** Que estando dentro del salón o sala que aloja la oficina del Alcalde de este municipio de Villa Riva, el señor **Leonardo Santos López** se presentó, diciéndonos que, él es el Presidente del Comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este municipio de Villa Riva y que las demás personas, cuatro (4) personas, conforman dicho Comité conjuntamente con él, expresando en ese mismo momento que son exactamente las diez horas y dieciséis minutos de la mañana (10:16 AM), y, observando mi teléfono celular he podido ver que son las diez horas y dieciséis minutos de la mañana (10:16 AM) del mismo día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), hora y fecha de redacción del presente acto; acto seguido; el señor **Leonardo Santos López**, procedió a dar inicio formal a la sesión de trabajo de dicho comité y ordenó cerrar las puertas, quedando abierta la sección de trabajo; el señor **Leonardo Santos López** continua en el uso de la palabra y nos ha expresado que las personas que vemos aquí presente son la mayoría que integran a los miembros actuales del Comité de Compra y Contrataciones de la Alcaldía de este municipio de Villa Riva y acto seguido les solicita a los miembros presentes que presenten sus respectivas cédulas de identidad y electoral, cada uno de ellos al notario infrascrito y que digan, cuando se les pregunte, sus respectivos cargos o funciones como integrantes del comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este municipio de Villa Riva; en tal sentido, he tomado en mis manos dichas cédulas de identidad y electoral, con las que he podido comprobar que estas cédulas de identidad y electoral corresponden a los aquí presentes, la señora **ROSIELY EVANGELISTA JAVIER**, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-4447462-9 domiciliada y residente en la comunidad de los naranjos, ceiba de los pájaros casa S-N en el municipio de Villa Riva, provincia Duarte, República Dominicana, quien me han dicho que ella es la encargada de Libre Acceso a la información; el señor **MARCOS ANTONIO ESTEVEZ HERRERA**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 058-0000559-6, domiciliado y residente en la calle Padre Billini, casa No. 2 de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, quien me ha expresado que es el Consultor Jurídico de este Ayuntamiento; la señora **LUZ ATHANY UREÑA MERCEDES**, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1405540-3 domiciliada y residente en la Calle La talanquera, casa No. 32 de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, quien me ha expresado que es Tesorera de este Ayuntamiento; el señor **DALVIN SMITH FRIAS**, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 059-0022294-3, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.18 del municipio de Castillo, Provincia Duarte, República Dominicana, quien me ha expresado que es Encargado de Planificación de este Ayuntamiento y el señor **LEONARDO SANTOS LOPEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Alcalde del municipio de Villa Riva, portador de la cédula de identidad y electoral No. 058-0022898-2, domiciliado y residente en la urbanización Rodríguez de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana quien me ha expresado que es el Alcalde de este Ayuntamiento; el señor **LEONARDO SANTOS LOPEZ** indicando que con esta reunión se le está dando cumplimiento a la ejecución del cronograma del proceso de las ofertas o propuestas económicas de la Referencia: **AMVR-CCC-CP-2025-0001 CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA**, establecido en el pliego de condiciones especificadas en el portal digital de este Ayuntamiento y en el portal digital de la Dirección General de Contrataciones del Estado; al propio tiempo pide al consultor jurídico del Ayuntamiento de Villa Riva, presente, quien tiene en sus manos el sobre que contiene la oferta económica que ha sido habilitada y que había sido depositada para proceder a la apertura del sobre "B", contentivo de la referida oferta económica, Referencia: **AMVR-CCC-CP-2025-0001 CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA**, única oferta presentada hasta la una hora de la tarde (01:00) del día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) y que conforme a la convocatoria del cronograma del pliego de condiciones especificado en nuestro portal digital; haciendo una presentación física de la (s) oferta (s) recibida (s), la única que se encontraba en la custodia del consultor jurídico del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva; dando lectura al nombre del oferente, certificando todo lo dicho y que están reunido en el indicado salón del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva, tal y como lo ha expresado, **SEGUNDO:** Dice el señor **Leonardo Santos López** que especifique la hora para abrir el sobre con la oferta habilitada, observando mi teléfono celular he podido ver que **es las diez horas y cincuenta y nueve minutos de la mañana (10:59 AM)** del mismo día mes y año de redacción del presente acto, el señor **Leonardo Santos López** toma nueva vez la palabra y, ordena al consultor jurídico que presente la oferta con el sobre del oferente hábil y que trajo su propuesta de forma física y le solicitó al infrascrito notario actuante que lo verificara para que indique si el sobre está cerrado y

ACTO NUMERO VEINTISEIS (26), FOLIO NUMERO SESENTA Y SIETE (67) DE FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "B" DE LA OFERTA ECONOMICA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; LICITACION DE BIEN MUEBLE: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA.

sellado en la forma como éste fue recibido en la alcaldía y después de haber realizado la verificación sugerida, el infrascrito notario certifica que dicho sobre, de color amarillo está debidamente cerrado y sin ninguna alteración que se pudiera observar; acto seguido, el infrascrito, LIC. JOEL LUIS, indica que conforme al procedimiento después de la verificación y declaración del infrascrito notario público, de conformidad y en la forma en que fue recibido el referido sobre, el presidente del comité de compras del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva, el señor **Leonardo Santos López** ha puesto en mis manos, ante la presencia de las personas que he mencionado y siempre asistido de los testigos requeridos al afecto; acto seguido, el señor **Leonardo Santos López ordeno que se siguiera el curso de la apertura del sobres B**; y, al mismo tiempo me solicita que proceda a ver y abrir dicho sobre que se me ha presentado; por lo que he podido ver y tener en mis manos un (1) paquete envuelto, formando una (1) sola oferta de una sola compañía, contentiva en un sobre de color amarillo, sellado y cerrado y que lo he puesto a la vista de todos los presentes, sobre B que en uno de sus lados, en la parte del frente, tiene una hoja con escrituras a máquina computadoras y que en su parte exterior dice lo siguiente: en una hoja de tamaño para carta tiene unas letras hechas a computadora, las cuales dicen: **SOBRE "B", OFERTA ECONMICA, Oferente: ING. ALEJANDRO SANTOS ROSA., Tel: 809-587-0680, Dirección: Calle 27 De Febrero No Centro De La Ciudad, Villa Riva, Provincia Duarte, Republica Dominicana Email: ayuntamientovillariva@hotmail.com, Señores: Comité de compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, Referencia AMVR-CCC-CP-2025-0001, Presentación: Propuesta Económica de Adquisición de bienes, Referencia: AMVR-CCC-CP-2025-0001 y Una Estampilla De Un Sello Gómigrafo en forma de circulo que dice en su interior: ALEJANDRO SANTOS ROSA República Dominicana, tel.: 809-587-0680, RNC- 058-00155585-4 y un símbolo en forma de una hoja. por lo que acto seguido, el infrascrito notario, LIC. JOEL LUIS certifica que siendo esta la única oferta económica recibida, la primera y única oferta a verificarse es la que corresponde a la de la compañía **ALEJANDRO SANTOS ROSA**; al abrir dicho sobre, en su interior es contentivo de los siguientes documentos: Un Original junto con dos (2) fotocopias de: **A) FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033), el cual dice, cito: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA, No. EXPEDIENTE: AMVR-CCC-CP-2025-0001, Descripción del bien, Servicio u obra: Una (1) CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, incluyendo la Descripción Del Bien, Cantidad, el precio Unitario, ITBIS y Precio final (Precio Unitario): CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANO CON CUATRO CENTAVOS (RD\$4,124,954.4), ITBIS: CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (58,927.92) igual al Precio Unitario Final de: CUATRO MILLONES CIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (RD\$4,183,882.32). El original y las dos copias están firmadas al final de dicha hoja por **ALEJANDRO SANTOS ROSA** en calidad de **GERENTE**, debidamente autorizada para actuar en su nombre y representación **ALEJANDRO SANTOS ROSA (firma ilegible)** y también en la parte de abajo de esta hoja de propuesta, en el centro, está puesto un sello gómigrafo con tinta azul de dicha compañía. Y **B) UN CONTRATO DE SEGURO DE FIANZAS COMERCIALES** para Licitación o Mantenimiento de Oferta solicitada por **ING. ALEJANDRO SANTOS ROSA** de fecha nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) dado por la compañía de Seguros APS, S.A por un valor de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (RD\$41,838.82) para responder a las obligaciones de: REHABILITACION ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR BUENOS AIRES Y SAN ANTONIO, VILLA RIVA, PROV. DUARTE. SEGÚN REFERENCIA NO. AMVR-CCC-CP-2025-0001 Y GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA de **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES: AMVR-CCC-CP-2025-0001 a favor y en BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA**, dicha póliza de seguro tiene como fecha de vigencia desde el día nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) hasta el día nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026) o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación. Siendo las Once hora y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 AM) del día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) he terminado de ver y certificar el sobre marcado con la letra B, contentiva una oferta económica hecha por la compañía de nombre **ING. ALEJANDRO SANTOS ROSA.**, documentos que he visto los originales y he anexado copias de cada uno de estos al presente acto. **TERCERO:** Y, luego de haber observado y haber mostrado dicha documentación a los presentes, el presidente del Comité de Compras del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva, el señor **Leonardo Santos López**, preguntó a los presentes, que si alguno de los presentes tenían observaciones al respeto, ninguno de los presentes ha hecho observación alguna; el señor **Leonardo Santos López**, toma nuevamente la palabra y dice que: los miembros del comité de Compras de la Alcaldía Municipal de Villa Riva debemos reunirnos para evaluar detenidamente la oferta y consultar los técnicos y peritos calificados en la materia, indica que dichos documentos serán evaluados minuciosamente y al propio tiempo ha dejada clausurada la reunión realizada por el Comité de Compras de la Alcaldía****

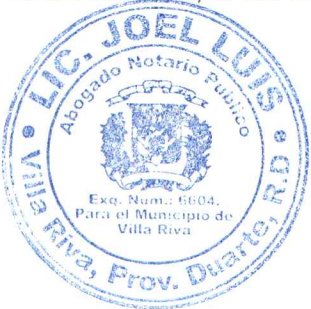
ACTO NUMERO VEINTISEIS (26), FOLIO NUMERO SESENTA Y OCHO (68) DE FECHA
DIECISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE
SOBRE "B" DE LA OFERTA ECONOMICA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001
LICITACION DE BIEN MUEBLE: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL
MUNICIPIO DE VILLA RIVA.

del Municipio De Villa Riva para la apertura y observación de la oferta económica presentada en la licitación de la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA**, oferta, referencia: **AMVR-CCC-CP-2025-0001**. **CUARTO:** Que estando en presencia de todas las personas, que he dicho estar presente al realizar este traslado y asistido de los testigos que me han acompañado, **el infrascrito notario, el LICDO. JOEL LUIS**, estoy agradeciendo la asistencia de los presentes, señalando que la propuesta permanecerá en el comité de compras y contrataciones de la Alcaldía Municipal de Villa Riva para proceder a la evaluación por parte de los peritos y técnicos a consultarse; **y, siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos de la tarde (11:42 AM) del mismo día, mes y año** que he especificado y en la que he redactado este acto, he procedido a dar por clausurado mi traslado, de lo cual se levanta esta acta en original desde el salón y domicilio que me he desplazado y en el lugar que he sido requerido para el acto de apertura de la propuesta u oferta económica (sobre "B"), referencia: **AMVR-CCC-CP-2025-0001** para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA** hecha por el Comité De Compras Y Contrataciones de la Alcaldía del Municipio de Villa Riva; certificando que es en este mismo domicilio y salón que he especificado, en el que procedí a transcribir la presente acta desde la minuta levantada a este efecto, y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva y a los testigos presentes, y **QUINTO:** Yo, el infrascrito notario, **Licdo. JOEL LUIS** doy por terminada mi actuación notarial, los presentes y los testigos al aprobarla proceden a firmarla por ser la fiel expresión de lo acontecido; presentes y testigos que la han firmado al pie de la última foja y rubricado al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo; en la Ciudad y Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, a la hora, día, mes y año, indicado más arriba, notario público infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE**.

POR LOS MIEMBROS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE, REPÚBLICA DOMINICANA, LOS SEÑORES:

En este espacio del acto original se encuentran estampadas las firmas de los señores: **LIC. LEONARDO SANTOS LOPEZ** (Presidente del Comité) **ROSIELY EVANGELISTA JAVIER** (Encarda de la oficina de Libre Acceso a la Información), **MARCOS ANTONIO ESTEVEZ HERRERA** (Consultor Jurídico) **LUZ ATHANY UREÑA MERCEDES** (Tesorera) **DALVIN SMITH FRIAS** (Encargado de Planificación) **FRANCIELY YELITZA MOREL ESTEVEZ Y JHON MICHAEL DIAZ MARIA** (testigos) Y el **LICENCIADO JOEL LUIS** (Abogado Notario Público). Nota: En la parte de abajo contiene el sello del notario público Lic. Joel Luis, en el centro el escudo nacional y la matricula No. 6604 y la firma del notario infrascrito y contiene además un recuadro con espacios impresos y espacios con líneas, sobre las que llenaron a mano con letras escritas y firma por Rosiely Evangelista Javier, correspondiente al dependiente del Registrador Civil. **YO, LICENCIADO JOEL LUIS** Abogado Notario de los del Número del Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 17, de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana; inscrito en el Colegio de Notarios INC. de la República Dominicana bajo el Numero 6604. **CERTIFICO Y DOY FE** que la presente copia, es la **PRIMERA COPIA FIEL** y conforme al acto original; dada, hecha y firmado por mí en la ciudad de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, el día dieciocho (18) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticinco (2025). -

LICENCIADO JOEL LUIS
Abogado Notario Público



Registrado el No. 1276 Folio No. 185
del Libro Letra " E " de Actos Judiciales
Villa Riva, 18-12-2025 de la
Yrlianny m. cabrera H
Director del Registro Civil

